

AVISO OFICIAL

PRESENTACIÓN POSTULACIONES DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE CONCEJALES O CONCEJALAS A LOS CONCEJOS MUNICIPALES – ELECCIONES MUNICIPALES 2018

El Consejo Nacional Electoral en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 293.5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 43 y 44 de la LOPRE, informa a las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales y Regionales, Comunidades y Organizaciones Indígenas, que dando cumplimiento al Cronograma Electoral aprobado por este Órgano Electoral con motivo de las Elecciones de Concejos Municipales 2018 a celebrarse el domingo 9 de diciembre del año en curso, el lapso correspondiente de inscripción para el proceso de postulaciones es el siguiente:

Inscripciones de postulaciones por internet a través de la página web del CNE (<u>www.cne.gob.ve</u>)	10 al 19 de Septiembre de 2018
Presentación de las postulaciones	19 al 24 de Septiembre de 2018
Subsanación de los recaudos de postulaciones	21 al 26 de Septiembre de 2018
Admisión o rechazo de postulaciones	21 al 26 de Septiembre de 2018
Interposición, Admisión y Decisión de recursos contra las postulaciones	21 al 30 de Septiembre de 2018
Elaboración del Acta de Cierre de postulaciones	26 al 27 de Septiembre de 2018
Fecha tope para que las Sustituciones y Modificaciones Se reflejen en boleta	2 de Octubre de 2018
Sustituciones y Modificaciones de las postulaciones (Lista) No se refleja en boleta	3 de Octubre al 9 de Noviembre de 2018
Sustituciones y Modificaciones de las postulaciones (Nominal) No se refleja en boleta	3 de Octubre al 29 de Noviembre de 2018
Acto de Escogencia de Posición en la Boleta Electoral (Nacional) (sede principal CNE Caracas)	8 de Octubre de 2018
Acto de Escogencia de Posición en la Boleta Electoral (Regional) (Oficinas Regionales Electorales)	10 de Octubre de 2018

Las postulaciones se presentarán ante la Junta Municipal Electoral, en el municipio correspondiente de cada entidad federal, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. El lapso de subsanación vence a las 4:00 p.m. del día miércoles 26 de Septiembre de 2018.

Para mayor información consultar la página web del Organismo: www.cne.gob.ve o llamar al Servicio de Atención Telefónica 0-800-VOTEMOS (0-800-8683667).